

I. ANTECEDENTES DE CORFO

41-3-3

1.- Presuntas irregularidades y actos contrarios a los fines de la Corporación.

condujeron

1.- A asumir el actual Gobierno, los nuevos ejecutivos de CORFO encontraron antecedentes de una administración pasada, desordenada, arbitraria, reñida con los fines de la Ley de CORFO que establece que el propósito de la Corporación es realizar actividades que vayan en beneficio directo del desarrollo y fomento de la economía del país. Del análisis de las principales decisiones adoptadas por el Consejo en el período, ~~evidencia que el objetivo perseguido era el~~ *condujeron* ~~desmantelamiento y liquidación sistemática del patrimonio de CORFO.~~ Esto se hizo a través de castigos ~~ilícitos~~ de créditos, donaciones a título gratuito y privatizaciones de empresas por debajo, incluso, de su valor de mercado.

2. Las principales irregularidades detectadas son las siguientes:

- a) Castigo de créditos al margen de las normas legales.
- b) Donaciones de bienes
- c) Otorgamiento irregular de créditos, ~~Casa Monasterio~~
- d) Enajenación ilegal de acciones de bancos
- e) Traspaso de INACAP
- f) Otorgamiento, adquisición y cesión irregular de créditos ~~en caso Valmoyal - RSP - CIMI.~~
- g) Privatización de empresas con presuntas irregularidades en su forma ~~de ejecución.~~ *de protección de ocupación.*

Los detalles de estas operaciones se encuentran en Informe Jurídico A. a ser entregado adjunto a su entregado.

3.- Se observa la violación de la normativa legal (Ley Orgánica de CORFO y D.L. 1068 de 1975) que establece que la enajenación de los bienes de la CORFO debe hacerse siempre a título oneroso y por regla general, en subasta o propuesta pública. Durante el régimen militar se enajenaron, por el contrario, numerosos bienes a título gratuito y de una manera distinta de la subasta o la propuesta pública. Existiría en consecuencia, evidencia de que se habría incurrido en los delitos señalados en los Arts. 236, 239 y 240 del Código Penal.

*Co cual se
placido*

4.- En muchos casos, se omitió, ~~además,~~ la dictación de la resolución correspondiente del Vice-Presidente Ejecutivo en la ejecución de actos administrativos con ~~el objeto de eludir,~~ *probable-* ~~mente,~~ el control de legalidad de parte de la Contraloría General de la República.

5.- Muchas privatizaciones se hicieron, al menos en parte, a precios inferiores a los del mercado vigentes al momento de la transacción, en beneficio de grupos o sectores reducidos, y sin pasar por los procedimientos de licitación o subasta pública. Con ello se vulneró abiertamente la garantía-derecho constitucional consagrado en el Art. 19 N° 22 de la Carta Política que establece la no discriminación arbitraria en materias económicas por parte del Estado y sus organismos.

- muchas de las*
- 6.- . No existen en las Actas del Consejo Ejecutivo de Corfo una explicitación de razones o fundamentos para justificar ~~las~~ decisiones adoptadas, no obstante la significación económica y financiera que ellas comportaban.
 - 7.- . No obstante que durante el pasado régimen el Vice Presidente Ejecutivo fue permanentemente un militar en servicio activo y durante varios períodos hubo también otros miembros del Consejo que también lo eran, nunca alguno de ellos se inhabilitó para debatir y votar asuntos en que estaba comprometida su institución, como lo obliga expresamente el Art. 4° del DFL. 211 de 1960, y el reglamento orgánico de Corfo (D.S. 360).
 - 8.- . Entre los actuales propietarios de importantes paquetes accionarios de algunas de las empresas enajenadas por Corfo se cuentan personas que hasta el momento de las privatizaciones o durante su realización eran funcionarios públicos o ejecutivos de las mismas empresas objeto de la enajenación.
 - 9.- . Se cometieron también numerosas irregularidades de tipo administrativo al no instruirse los sumarios administrativos a que obligaba la existencia de irregularidades; hubo negligencia funcionaria que significó la extinción de deudas o la imposibilidad de adoptar acciones destinadas a su pago por prescripción de acciones (notificaciones sin practicar, nulidad de embargo, etc.).
 - 10.- . Asimismo, como acaba de quedar demostrado con la reciente licitación de cartera, muchos créditos no disponían de garantías bien constituidas y sus montos fueron claramente sobrevaluados.

41-3-4

2) Pérdidas de patrimonio y desfinanciamiento:

El estudio ordenado por el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), sobre el traspaso de propiedad de empresas pertenecientes hasta entonces a dicha Corporación ~~sobre~~^{en} el período comprendido entre diciembre de 1984 y diciembre de 1989 arroja las siguientes conclusiones principales:

1. Se privatizaron total o parcialmente 32 empresas. Ellas significaron para la CORFO una pérdida patrimonial y una pérdida económica.
2. En el período del estudio, la pérdida patrimonial de CORFO, por este concepto, alcanzó US- 2.520 millones, en cifras actualizadas al 30 de Junio de 1990.
3. CORFO asumió deudas contraídas por las empresas filiales que ~~eran~~^{eran} objeto de venta. Este hecho se tradujo en un aumento considerable de los pasivos exigibles de CORFO. En este aumento, US\$ 1.089,7 millones corresponden a los pasivos de ENDESA y COLBUN asumidos o subrogados por CORFO. *separado*
4. Al vender CORFO las empresas con menos deudas de las que tenían originalmente, la Corporación queda con pagos comprometidos por US\$ 1.732 millones para los próximos 14 años. Los compromisos por el pago de intereses y amortizaciones en el período 1991-1993, alcanzan a un promedio de US\$ 176 millones anuales.
5. Además de los elementos ya descritos, en 10 empresas privatizadas la venta de sus acciones se efectuó con un subsidio en relación a su valor de mercado. Entre los precios más subsidiados se encuentran los de las acciones de SOQUIMICH con un subsidio de 49% y de IANSA con un precio de venta de las acciones de 21% inferior al precio de bolsa. En el caso de la CAP, a través de una operación de rescate de acciones de su propia emisión, CORFO vende a CAP un paquete accionario con una pérdida de US\$ 0.14 por acción. Además de la enorme disminución patrimonial para CORFO provocada por esta operación, el resto de los accionistas de CAP aumentan automática y correlativamente su propiedad accionaria en la compañía ~~sin gastar un solo peso~~. En el caso de ENTEL, los subsidios más elevados corresponden a los años 1986 y 1988. *debe ser un peso*
6. La pérdida económica de la CORFO se debe al hecho que los ingresos percibidos por las ventas de sus empresas filiales, no quedaron en manos de la Corporación para

sus fines específicos de fomento y desarrollo, sino que fueron transferidos directamente al arca fiscal. De esta manera en el período de estudio, se transfirieron al Ministerio de Hacienda US\$ 255 millones de dólares al año.

7. A este hecho ^{cab} agregar que la venta de acciones de algunas empresas, en particular CTC y ENDESA, se ~~vendieron~~ ^{hicieron} con créditos subsidiados y en plazos discriminatoriamente favorables en comparación con los créditos a las empresas productivas.

8. De esta manera, los pasivos de CORFO que representaban un 12% de su patrimonio en 1984, pasan a representar el 131% en diciembre de 1989.

9. La descapitalización de CORFO se vio agravada, además, por los siguientes elementos:

a) La cartera de créditos ^{de} ~~que~~ CORFO tenía, en 1989, una morosidad cercana al 50%.

b) En 1989 CORFO donó al fisco, ^{principalmente al Ejército} 16 millones de dólares equivalente al 41% de su activo inmovilizado, ~~lo que fue destinado fundamentalmente al Ejército.~~ Este mismo tipo de donación se elevó a US\$ 24 millones durante los 16 años del régimen anterior.

c) CORFO vendió ^{pagueta al} ~~al~~ Ejército acciones que reportaron fuertes pérdidas para la Corporación, como por ejemplo las acciones de ENTEL vendidas a FAMAE.

10. No parece aceptable que una institución destinada al fomento de la producción done un elevado porcentaje de su patrimonio, a no ser que se buscara la desaparición de la institución.

3. Estructura interna heredada

1. La estructura y organización administrativa encontrada en CORFO correspondía a las funciones que realizaba en el pasado lejano, y sólo adaptada parcialmente para ocuparse de la venta de empresas.
2. La gran mayoría del personal, tanto de la organización central como de los Institutos Tecnológicos y de las Empresas, fueron dejados al margen de las indispensables exigencias modernas de la capacitación y motivación.
3. El personal y la institución se encontraba sin la definición de una misión clara y compartida dentro del actual esquema económico chileno, ni tampoco dentro de la estrategia de desarrollo definida para el futuro.

Las preguntas, ¿para qué sirve la CORFO?, ¿Dé qué debería hacerse cargo? no tenían ~~una~~ respuesta, ~~de~~ consenso.

II. PROPUESTAS DE ACCION

1. Frente a las presuntas irregularidades

que no se atreva por el, del, de

1. El Gobierno ha decidido entregar los antecedentes reunidos sobre presuntas ilegalidades o irregularidades al Consejo de Defensa del Estado para ~~se proceda a deducir~~ las acciones legales pertinentes con el fin de que se restablezca el imperio del derecho y se salvaguarde el patrimonio del Estado.
2. Esto no llevará en caso alguno a la re-estatización de los bienes o empresas enajenadas por CORFO, sino que pretende obtener la sanción y reparación ^{que} que corresponda al daño ocasionado al patrimonio ~~del Estado~~. Nuestra intención es consolidar una economía de mercado que opere sobre la base de procedimientos comerciales transparentes y donde los beneficios sean obtenidos a través del esfuerzo, el riesgo y la innovación.

2. Saneamiento financiero

a) Absorción del déficit:

Para cubrir el déficit presupuestario estimado en aproximadamente 130 millones de dólares anuales en los próximos 3 años, sin tener que hacer uso de recursos que el Gobierno se ha comprometido destinar a objetivos sociales y a la reducción de la pobreza, la CORFO se propone recurrir a las siguientes principales fuentes de Fondos propios:

- la venta de su cartera de créditos
- la venta de activos prescindibles
- el prepago de créditos otorgados
- la renegociación de créditos obtenidos
- la reducción general de gastos y
- la elevación de las utilidades y dividendos que generan las empresas públicas.

b) Recapitalización de empresas públicas:

Como parte del saneamiento financiero de CORFO y sus empresas, se seguirá una política de incorporación de inversionistas privados a ellas, ya sean nacionales o extranjeros, para que sean socios y asuman una participación mayor en el capital y la gestión de las actuales empresas públicas.

Alguers de

II.3. Pautas para la Modernización: La nueva CORFO

1. Pautas generales y funciones:

El principal desafío que enfrenta CORFO en el período 1990-94 consiste en adecuar sus funciones tradicionales de fomento y desarrollo a la nueva realidad económica actual y futura que enfrenta Chile. En este contexto, los nuevos objetivos de CORFO son:

- a) Elevar el financiamiento de largo plazo para canalizarlo hacia las empresas de tamaño mediano y pequeño;
- b) Mejorar el nivel tecnológico del país;
- c) Promover inversiones privadas de capital internos y externos, en conjunto con otros organismos, como el Comité de Inversión Extranjera, contactando a las empresas chilenas con inversionistas extranjeros y vice-versa;
- d) Incrementar la eficiencia y rentabilidad de las empresas públicas.

Para lograr estos propósitos CORFO se abocará a superar las restricciones que derivan de los hechos antes descritos, para lo cual se aplicará una estrategia institucional innovativa y de saneamiento financiero que le permita superar los déficit presupuestarios con recursos propios, minimizando el efecto sobre las prioridades sociales del programa fiscal de los próximos años.

8

Las cuatro áreas que se desarrollarán en el programa de Modernización de CORFO son las siguientes:

1. CREDITO

La función crediticia de CORFO se ^{va concentrando en actividades de} separará en una banca de segundo piso para empresas que acceden al mercado financiero formal. CORFO otorgará préstamos directos, durante 1991, para aquellas empresas que no tienen acceso a dicho mercado.

- a. Respecto a la banca de segundo piso o intermediación financiera CORFO fortalecerá su actual política. La fuente de fondos sera el crédito CORFO-BID III, BIRF-Leasing y otros.
- b. Durante 1991, CORFO no aceptará solicitudes directas de crédito provenientes de empresas con ventas anuales superiores a US\$ 3 millones y cuyo monto demandado sea superior a US\$ 100 mil. Estos limites solo podran ser alterados por acuerdo unánime del Consejo.

2. TECNOLOGIA

Tendrá las siguientes áreas centrales de trabajo:

- a. Financiamiento para la innovación tecnológica. Puesta en marcha del Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo (FONTEC), con el propósito de estimular la actividad de investigación y desarrollo en el sector productivo.
- b. Modernización de los institutos de investigación. Se llevará a cabo un programa de readecuación y fortalecimiento de dichos institutos sobre la base de financiamiento externo, como es el proyecto de Ciencia y Tecnología con el BID.

El Gobierno deberá proveer los recursos necesarios para el desarrollo tecnológico en los institutos, sobre la base de cofinanciamiento de proyectos con el sector privado.

3. HOLDING DE EMPRESAS

CORFO deberá fortalecer la capacidad de su Gerencia de Empresas para orientar y efectuar un seguimiento de la gestión de las 31 empresas que dependen de ella. En la actualidad dicha función se ve obstaculizada por la heterogeneidad de sectores que cubren las empresas, la falta de recursos técnicos, normativas legales burocráticas y sistemas de control de gestión obsoletos.

Dentro de las diversas iniciativas que cabe realizar para mejorar la gestión de las empresas, están las siguientes:

- a.- Incorporar activamente a la gestión, en alguna de las empresas que dependen de Corfo, a inversionistas privados
- b.- Perfeccionar las normas que regulan funciones de gestión básicas de estas empresas, tales como el endeudamiento, colocación de recursos en sistema financiero, remuneraciones, inversiones, etc.
- c.- Dar mayor agilidad y flexibilidad a la Gerencia de Empresas, y mejorar el sistema de control de gestión, introduciendo metodologías y procedimientos más modernos.

4. PROMOCION DE INVERSIONES

Oficina a Empresas y

Se creará un programa de Información, y Análisis sobre Nuevas Areas de Inversión para promover la gestación y la materialización de nuevas inversiones productivas. Esta iniciativa debere llevarse a cabo en estrecha coordinación con el Comité de Inversiones Extranjeras, dejando claramente establecidas las areas de competencia de cada una de las instituciones.